

**OFICIO ORDINARIO N° 00969/2025****ANT.:****MAT.:** Envía anteproyecto de revisión de la Norma Primaria de Calidad del Aire para plomo.

Santiago, 12/02/2025

**DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE****A: CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Junto con saludar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del D.S. N° 38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, se informa que, mediante Resolución Exenta N° 8087, del 30 de diciembre de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el anteproyecto de la norma primaria de calidad del aire para plomo, elaborado a partir de la revisión del Decreto Supremo N° 136, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y lo somete a consulta pública.

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, debe emitir su opinión fundada sobre el anteproyecto en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de la copia del anteproyecto y el expediente.

Dicho Consejo deberá emitir su opinión en la sesión ordinaria o extraordinaria convocada para tales efectos. Por consiguiente, cumpla con enviar a usted una copia del Anteproyecto y su expediente en formato digital para su consideración.

Para acceder al expediente de la revisión normativa, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=942137

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI

Ministra

Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/CTC/AEG/JFF/RVJ/RMG/EMR/JMC

Incl.: Documento Digital: Anteproyecto [Ver](#)

C.C.: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21364942&hash=c5bd3>